

EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO. VALORACIONES CONTEXTUALES DE SUS VENTAJAS THE USE OF INCLUSIVE LANGUAGE. CONTEXTUAL EVALUATIONS OF ITS ADVANTAGES

Autor: Lic. Luis Alberto Ramírez Alfonso.

Profesor Especialista. IPU Tomás David Royo. Directos del Preuniversitario Tomás David Royo, Plaza de la Revolución

Localidad: La Habana, Cuba

Resumen

El artículo tiene como objetivo explicar el uso del lenguaje inclusivo en el contexto social, a partir del desarrollo teórico-práctico de tres líneas de pensamiento esenciales con la finalidad de demostrar que al utilizarse un lenguaje inclusivo se fomentan las comunicaciones respetuosas que impactan a más personas y promueven entornos psicológicamente seguros, inclusivos y acogedores entre los individuos. Se utilizó el método de análisis documental para decodificar información sobre los referentes del tema para develar las ventajas del mismo.

Palabras clave: género, sexismo, marca de género, lenguaje inclusivo

Abstract

This article aims to explain the use of inclusive language in a social context, based on the theoretical and practical development of three essential lines of thought. Its goal is to demonstrate that the use of inclusive language fosters respectful communication that impacts more people and promotes psychologically safe, inclusive, and welcoming environments. Documentary analysis was used to decode information on the topic's referents and reveal its advantages.

Keywords: gender, sexism, gender marker, inclusive language

Introducción

Según reportes actualizados, mundialmente continúa existiendo una brecha de más del 30 % entre los géneros femenino y masculino. Las diferencias más marcadas apuntan a desigualdades sociales relacionadas con la participación económica y las oportunidades: equidad salarial, comparación de cifras de profesionalidad entre mujeres y hombres; en el de empoderamiento político, entre otras.

En el ámbito familiar estos resultados están direccionados hacia la distribución de tareas domésticas entre el género femenino y masculino, que continúa siendo desigual: mujeres que dedican, mínimo tres horas más por día al trabajo doméstico no remunerado y dos horas más, al cuidado de persona en comparación con los varones, solo por poner un ejemplo, según expresan Calero *et al.* (2016) a partir de datos extraídos del Informe Global de la Brecha de Género.

Para el logro de una sociedad donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y deberes; las mismas posibilidades de realización personal y social; las mismas obligaciones en la construcción de una sociedad

más equilibrada y respetuosa de la diversidad, es necesario desarrollar en sus ciudadanos una educación inclusiva. Esto supone, entre otros aspectos, el uso de un lenguaje que no hiera susceptibilidades, que respete e incluya a cada individuo en la amplitud de las heterogeneidades que suponen las sociedades modernas.

Es por ello que el presente artículo tiene como objetivo explicar el uso del lenguaje inclusivo en el contexto de la sociedad, contextualizada para la realidad cubana actual, a partir del desarrollo de tres líneas de pensamiento esenciales: el conocimiento de los usuarios acerca del tema, la necesidad e importancia de conocer acerca del tema y la utilidad del conocimiento relacionado con el lenguaje inclusivo. (Urban y Flor, 2021)

Además, se propone exponer las ventajas que brinda el uso del lenguaje inclusivo para el desarrollo y consolidación de un pensamiento crítico y equitativo como expresión de un modo de actuación individual y colectivo en consonancia con ello.

La presente investigación forma parte de las acciones concebidas para la puesta en práctica del proyecto interuniversitario titulado: “Mujeres en situaciones profesionales. Una experiencia Cuba-Canadá” que involucra a la Universidad de Holguín (Cuba) y la Universidad Trois Rivières de Quebec (Canadá).

Se pretende implementar la idea expresada en la investigación a partir de entrevistas que se realizadas a usuarios de diversos estratos sociales y niveles educacionales a partir de las tres líneas de pensamiento antes enunciadas; comparando los datos obtenidos de acuerdo a los diversos grupos establecidos, lo que permite obtener información que posibilita decodificar qué niveles educacionales y/o estratos sociales están en desventaja informativa respecto a los demás. De esta manera se propone establecer una estrategia de influencia educativa que posibilite transformar integralmente la situación actual respecto al tema y su puesta en práctica.

Desarrollo

En primer lugar la investigación asumen como punto de partida el considerar las diferencias que existen entre el concepto de lenguaje estándar, utilizado por las ciencias, como la Lingüística, y el lenguaje inclusivo, concebido este último como un fenómeno en aumento que se ha expandido en los últimos tiempos y que se ha convertido en una herramienta del movimiento feminista para visibilizar a un grupo determinado de la población.

La intención es diferenciar este tipo de lenguaje de otras formas para entender qué función cumple dentro de la sociedad, qué reacciones provoca en la población y cómo afecta su uso o desuso a las prácticas estándares de comunicación.

Siguiendo el planteamiento de trabajo de la investigación, lo primero sería determinar el nivel de conocimiento que posee el usuario común acerca del concepto o significado de lenguaje inclusivo.

Podría expresarse como concepto del lenguaje estándar aquel que considera que existe una forma correcta de hablar y que es empleado habitualmente por los medios de comunicación e información, las diversas instituciones, los libros de gramática y demás disciplinas del lenguaje y la comunicación.

En este sentido se concibe al lenguaje estándar como una variedad asociada a la educación y a la transmisión en contextos públicos que pueden ser apreciados a través de la lengua escrita.

Por esta razón se ha creado una idea falsa de que los hablantes que manejan más la variedad estándar serán más valoradas o aceptadas por la sociedad y su discurso será más visible y aceptado como correcto.

En cuanto al lenguaje inclusivo, según Kalinowasky y Sarlo (2019) puede definirse como una intervención del discurso público, que genera el lingüista con el fin de crear una conciencia acerca de la injusticia. Se busca crear en el que escucha, una segunda capa de sentido independientemente del tema del que se está hablando. Estos autores explican la intervención del discurso como un efecto de involucramiento, uno anima al que escucha a involucrarse en un tema. Y además, escucha que la persona se posiciona políticamente ante una situación.

El uso correcto de este tipo de lenguaje implica una responsabilidad y cuidado al formular y hablar.

Concluyendo este punto, es necesario que el usuario actual conozca las diferencias entre las dos variantes de lenguaje y los aspectos que tienen en común; no siendo excluyente una de la otra, sino por el contrario, una es extensión de la otra.

En relación a la segunda línea de pensamiento de la investigación: necesidad e importancia de conocer acerca del lenguaje inclusivo.

Lo primero es señalar que ningún cambio es posible si no se considera interesante y/o necesario por parte del usuario. La llegada del lenguaje inclusivo ha buscado ponerle nombre a un sector de la comunidad invisibilizado en las instituciones sociales. Un sector que no tenía un espacio ni siquiera dentro del lenguaje. De ahí la importancia de concientizar y educar a la población hablante de su uso y cuidado. No solo porque se convierte en la voz de unos, sino también porque forma parte del respeto que debe tenerse hacia las formas o vías que cada persona elige para expresar su posición en el mundo y su visión de los fenómenos.

El lenguaje es una de las vías más empleadas para expresar los prejuicios sexistas hacia la mujer, hacia la orientación sexual o el color de la piel y de la función social que se las ha atribuido durante generaciones.

El objetivo del lenguaje inclusivo no es volverse gramática, ni convertirse en lengua, no intenta ser imposición alguna, ni normatividad. De igual manera es necesario aclarar que se aboga por el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.

Existen diferentes variantes empleadas para el lenguaje inclusivo. A continuación, se hará alusión a dos de ellas:

Una es el lenguaje no binario con cambio de morfema que se ha comenzado a utilizar más reciente con el uso de la 'e' como marca de género inclusivo neutro, ahora también tomando en cuenta las personas transgénero. El lenguaje inclusivo, con una 'e' como marca de género inclusivo neutro, muestra aceptación y crecimiento en el mundo hispanohablante, como una manera de incluir a todos, todas y todes, pero al mismo tiempo encuentra una fuerte oposición, expresada por lingüistas, escritores y hablantes, que no consideran un cambio lingüístico necesario. Esa resistencia puede tener múltiples y diferentes razones, como la preservación de la

lengua, el conservadurismo, el sexismo, la transfobia y el desconocimiento sobre el tema. (Organización de Naciones Unidas, s.f y Escandell, 2020)

Otra variante es el uso de la '@' y las letras 'x' y 'e' como marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español y también innecesario. (Gil, 2020 y García y Hall, 2020 y 2022)

El informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, firmado por Bosque (2012) pone de manifiesto la posición oficial de la Real Academia Española (RAE) sobre el lenguaje inclusivo, expresando que no tiene que cambiarse el idioma, puesto que el uso no marcado del masculino para designar a los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español y que ya incluye a todos.

Concluyendo sobre segunda línea de pensamiento, se precisa que se hace énfasis en que el lenguaje inclusivo no busca hacer modificaciones gramaticales que pueden resultar acciones superficiales y carentes de verdadero significado. El lenguaje inclusivo debe direccionarse hacia una construcción gramatical que incluya respeto, comprensión y si no aceptación, al menos tolerancia con la diversidad.

Es por ello que se hace necesario concientizar a los usuarios de la lengua en que, una actitud negativa y exclusiva reflejada en el lenguaje que emplean, define la posición que adoptan respecto a los cambios sociales que se han realizado en relación con la diversidad que caracteriza a la sociedad actual.

En relación con la tercera línea de pensamiento: utilidad del conocimiento relacionado con el lenguaje inclusivo. El primer valor de uso del lenguaje inclusivo radica en la construcción que el propio individuo hace acerca de sí mismo. El individuo se construye a través del lenguaje. El discurso que se elige emplear en la comunicación refleja los valores, la educación, la posición que se adopta ante determinadas situaciones y la manera en que se decide formular las ideas, las palabras y cómo llegar al receptor a través del mensaje. (Guerrero, 2020)

El segundo valor de uso del lenguaje radica en su carácter social, pues la lengua es aprendida en comunidad y refleja la forma de pensar de un grupo etario determinado y tiene valor educativo por cuanto lo que se expresa, la forma empleada para expresar se convierte en modo de actuación para las nuevas generaciones, quienes, si no se tiene previsión en este sentido, pueden convertirse en reproductores de patrones erróneos de exclusión, intolerancia y rechazo a cualquier expresión de comportamiento que se aleje de "lo tradicional o políticamente correcto".

A modo de resumen de esta tercera y última línea de pensamiento se enuncia que, en ocasiones se considera que el lenguaje es una herramienta de cada individuo, cuestión íntima que cada hablante utiliza y que lo identifica. Sin embargo, lo anterior es falso. Como parte de la comunidad los individuos deben ser responsables con la forma en que hablan, de qué temas hablan, qué posiciones adaptan y qué enseñanzas dejan con ello.

Conclusiones

El hecho de hablar, acto naturalizado, se convierte en una forma de posicionarse, a favor o en contra, frente a la comodidad y a la desigualdad. Es importante tener en cuenta que el lenguaje, por su estrecha relación con el pensamiento, puede cambiar mediante la acción educativa y cultural. Esto influye positivamente en el comportamiento humano y en la percepción y transformación de la realidad.

Es recomendable educar en el precepto de que el cambio no implica consecuencias negativas. El carácter dialéctico de la sociedad también incluye al lenguaje, quien se convierte, si responsablemente es utilizado, en una de las principales herramientas que facilitan el cambio individual y social que el mundo globalizado impone como parte del desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Informe aprobado por la RAE el 1 de marzo de 2012*. RAE. https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Calero, A., Dellavalle, R. y Zanino, C. (2016). *Economía del Cuidado en Argentina: Algunos resultados en base a la Encuesta sobre uso del Tiempo*. University Library of Munich.
- Escandell, M. V. (2020). En torno al género inclusivo. *IgualdadES*, 2(2), 223-249.
- García, M. M. y Hall, B. (2020). Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo. *Literatura y Lingüística*, (42), 275-301. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.42.2597>
- García, M. M. y Hall, B. (2022). Lenguaje inclusivo, usos del morfema -e y posicionamientos subjetivos. *Literatura y lingüística* 45. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112022000100397
- Gil, J. M. (2020). Las paradojas excluyentes del 'lenguaje inclusivo': sobre el uso planificado del morfema reflexivo -e. *Revista Española de Lingüística*, 50 (1), 65-84. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/2015>
- Guerrero, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española, *IgualdadES*, 2(2), 201-221. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7455512.pdf>
- Kalinowasky, S. y Sarlo, B. (2019). *La lengua en disputa. Un debate sobre lenguaje inclusivo*. <https://www.amazon.es>
- Organización de Naciones Unidas (s.f). *Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español*. <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
- Urban, A. M. y Flor, M. J. (2021). *La importancia del lenguaje inclusivo*. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/importancia-del-lenguaje-inclusivo/>